



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA

25 de enero de 2022

Página 1 de 1

CIRCULAR No. 1 DE REPUESTAS
COMITÉ DE COMPRAS

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

“MEJORAMIENTO ACUEDUCTO SABANA GRANDE DE BOYA, PROVINCIA
MONTE PLATA ZONA IV”

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas potables y alcantarillados (INAPA), les informa que, hasta la fecha 11 del mes de enero del 2022, recibimos preguntas y les damos las siguientes respuestas:

1. Verificar si los trabajos a ser ejecutados según alcance del proyecto incluyen la “Rehabilitación de Planta Potabilizadora, Acueducto Sabana Grande de Boya, Cap 100lts/seg, Monte Plata”. De ser así, favor enviar las partidas correspondientes a los trabajos a ejecutar.

Respuesta: Limitar la propuesta a lo descrito en la lista de partidas.

2. Detalles de la partida 8.8 Capítulo 8, “Registró de Válvula Tubo Concreto 48” Clase III, incluye fondo y techo de hormigón y tapa de propileno según diseño”

Respuesta: Este registro no se contempla en el diseño propuesto (carpeta de planos).

3. Verificar si los trabajos a ser ejecutados según alcance del proyecto incluyen el refuerzo de la obra de toma. De ser así, favor enviar las partidas correspondientes a los trabajos a ejecutar.

Respuesta: Limitar la propuesta a lo descrito en la lista de partidas.

4. ¿La nueva línea de impulsión tendrá la misma trayectoria que la línea actual?

Respuesta: Ver planos.

5. En el documento “Especificaciones técnicas” se indica que: se deberá tener en cuenta que en la zona del proyecto existen redes de acueducto, alcantarillado, teléfono y eléctricos las cuales, deberán manejarse adecuadamente durante la construcción. Además, en los planos de la línea de impulsión (planos no4 al 15) en la nota 1 se indica: 1-Antes de empezar los trabajos mostrados sobre este plano, el contratista tiene la responsabilidad de determinar con exactitud la localización de los servicios existentes con un número suficiente de investigaciones y cateos. en caso de interferencia entre los servicios existentes

3.A

y la tubería proyectada, el contratista deberá notificar a la supervisión a fin de realinear la tubería. En razón de esto, se pregunta si el Organismo facilitará al contratista adjudicatario, información sobre las citadas redes (planos de las redes afectadas) antes del inicio de las obras.

Respuesta: El oferente deberá indagar sobre TODOS LOS POSIBLES SERVICIOS que existan en el recorrido de los trabajos. El INAPA solo ofrecerá información de los servicios de su competencia.

6. Se nos puede facilitar información geotécnica de las características de los terrenos de la traza de la línea de impulsión y de la zona de las redes a ampliar, así como de la profundidad aproximada del nivel freático. Esta información es importante para valorar el coste de las excavaciones.

Respuesta: De ser necesario, los estudios geotécnicos se realizarán a solicitud de la Supervisión. Esta partida está contemplada como Gasto Indirecto.

7. En el documento de planos hay una primera parte relativa a la "Rehabilitación de planta potabilizadora" que no se ve reflejada en el listado de partidas a cotizar, por lo que entendemos que esta parte no está incluida en la licitación.

Respuesta: Limitar la propuesta a lo descrito en la lista de partidas

8. Se ruega confirmación sobre las características de las tuberías de acero 16", dado que en los planos aparecen descritas como SCH 30; mientras que el listado se describe como SCH 40. De la misma manera, se aprecian diferencias entre la descripción de los codos en los planos y en el listado. Rogaríamos nos confirmen las características a cotizar.

Respuesta: La línea de impulsión en la carpeta de planos es de diámetro Ø16", material Acero y espesor e=SCH-30; además los codos detallados en los planos son los correctos y la cantidad correcta.

9. En el listado de partidas a valorar, dentro del Apartado de "Suministro y colocación de piezas especies" de las distintas redes de Distribución del proyecto, se observa que todas las "Reducción de 4 x 3" son de PVC SCH-40 menos las reducciones de la Red de Distribución LA FE I, II y III que están definidas como "Reducción 4 x 3 Acero SCH-80". Rogamos confirmen este aspecto.

Respuesta: Limitar la propuesta a lo descrito en la lista de partidas. Cualquier modificación será recibida por la Supervisión.


Sasha Maria Aquino
Encargada de División de Licitaciones
Dpto. de Compras y Contrataciones